

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TELÉFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
23	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	Ramón Chávez Castorena	44530	44530		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
24	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	Gaudencio Hernández Miranda	44919	44919		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
25	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	Isela Pérez Garrido	44920	44920		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
26	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	Alejandro Herrera Gómez	44872	44872		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
27	Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Normatividad	Manuel Tadeo Colín Jurado	44489	44489	Notificador	Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
28	Dirección de Desarrollo Económico	Enlace Jurídico	Carlos Hilario Gómez López	41386	41386		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	
29	Dirección de Desarrollo Económico	Enlace Jurídico	Marisol López Sánchez	7635	7635		Inspector, Verificador y Notificador MARCO JURÍDICO Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 primer párrafo y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 128 fracción VIII, 141, 143 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 87 fracción IV, 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción VIII, 179, 180, 202, 205 y 206 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 128 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7 y 1.8 primer párrafo y fracciones de la I a la X del Código Administrativo del Estado de México y 1, 2, 3 fracción I inciso b), 23 fracción I inciso d), 24 fracciones XVIII, XX y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Av. La Súper, Lote 3, 7A -7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.p. 54709	55-58-64-25-67	55-58-64-09-84	HABILITADO	02/05/2024	